



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 5.518 /

MAT: AUTORIZA TRABAJO EN
JORNADA EXTRAORDINARIA,
SERGIO GRANDÓN CARO.

Laja, 25 de noviembre de 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de trabajo en jornada extraordinaria N° 18 del 22/11/2013 y N° 19 del 28/11/2013, autorizadas por Administrador Municipal.
- 2.- Ley N° 18.834 Art. 30 Estatuto Administrativo Funcionarios Públicos.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE** trabajo en jornada extraordinaria, al funcionario del Departamento de Salud Municipal de Laja, para traslado de Técnico Paramédico a la Estación Médico Rural de Rucahue, al operativo podológico, desde las 08:30 hrs. a 15:30 hrs. el 23 de noviembre de 2013 y apoyo en Laguna la Señoraza, en Campeonato de Canotaje, desde las 09:00 hrs. a 13:30 hrs. el 24 de noviembre de 2013.

Sergio Grandón Caro, Chofer

- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Salud Municipal de Laja, a la devolución de tiempo complementario a la funcionaria anteriormente mencionada, correspondiente a once y media horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud